

P.O. - 0127
Bogotá D.C., 19 de Febrero de 2015

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
La Ciudad

Ref.: **Selección Directa ICFES SD 03 – 2015 – Observación a la Evaluación.**

Apreciados Señores:

De conformidad con el acta informe de evaluación de la selección directa de la referencia, para el suministro de Tóner y Cintas de alto rendimiento, nos permitimos presentar la siguiente observación a la propuesta presentada por Grupo Los Lagos:

El valor de la oferta económica presentada por Lagos, se encuentra un 37% por debajo de las otras dos ofertas, lo que indica que pueden existir precios artificialmente bajos o que los Tóner ofertados nos son de alto rendimiento.

Para el ítem 3, el ICFES solicitó Tóner Lexmark 64018HL de alto rendimiento y puede ser que Lagos haya ofertado la referencia 64018SL que es de bajo rendimiento y por ende la gran diferencia respecto a los precios de mercado y de las otras propuestas.

Por lo anterior y en aras del principio de igualdad, nos permitimos solicitar que el ICFES analice el tema y si es del caso solicite la respectiva aclaración al proponente.

Cordialmente,



WILLIAM SÁNCHEZ SARMIENTO
Representante Legal